

COFO 28: Intervenciones Panamá

Roma, 28 de septiembre–2 de octubre de 2026

Ítem 4. SOFO 2026: restauración de bosques y paisajes

Gracias, señor Presidente.

Panamá hace suya la declaración del GRULAC, presentada por la delegación de la República Dominicana.

Acogemos las conclusiones de El estado de los bosques del mundo 2026. La restauración de bosques y paisajes es una inversión de largo plazo en biodiversidad, resiliencia climática, seguridad alimentaria y medios de vida. Su éxito no debe medirse únicamente por las hectáreas intervenidas. Debemos evaluar también la recuperación de las funciones de los ecosistemas, la permanencia de los resultados y los beneficios que reciben las comunidades. Alentamos a la FAO a desarrollar con los Miembros indicadores prácticos, compatibles con los sistemas nacionales de seguimiento.

Para Panamá, esta agenda tiene una aplicación directa. Con el apoyo de la FAO y otros socios, trabajamos en la restauración de paisajes productivos y en la neutralidad de la degradación de la tierra en cuencas prioritarias; en la adaptación basada en ecosistemas en el Corredor Seco; y en la conservación colaborativa de los paisajes forestales del Darién. Estas experiencias muestran que la restauración requiere gobernanza territorial, conocimiento científico y tradicional, participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, medios de vida sostenibles y financiamiento que continúe más allá de los ciclos de un proyecto.

Esta orientación se refleja en el Marco de Programación País FAO–Panamá 2026–2030. En el cual se prevee una colaboración interinstitucional para fortalecer las capacidades y políticas para avanzar en nuestras contribuciones climáticas y metas de neutralidad de la degradación de la tierra, promover la restauración productiva y movilizar inversiones para el sector agrícola, forestal y de otros usos de la tierra. El Marco contempla asimismo herramientas de teledetección e información geográfica para mejorar el seguimiento.

Para finalizar, Panamá reitera su apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para la Forestación y la Reforestación en consonancia con la Ordenación Forestal Sostenible (2027–2036). Su puesta en práctica debe aprovechar las enseñanzas del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas, responder a las prioridades nacionales y prestar atención a la calidad y permanencia de los resultados. Pedimos a la FAO que apoye a los países que lo soliciten en la planificación, la preparación de inversiones, la movilización de recursos y el intercambio de conocimientos.

Muchas gracias.

